



III Desafío VOLVO – Casino Jerezano

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY y CLUB NAVAL SAN TELMO



CLASE CRUCERO CORINTHIANS

30 de septiembre de 2007

INSTRUCCIONES DEL DESAFÍO



El "III Desafío Marino VOLVO-Casino Jerezano" para la Clase Crucero, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz el próximo día domingo 30 de Septiembre del presente año organizado por el **Aula Náutica del Club Naval San Telmo** y el **Club de Mar Puerto Sherry** con el patrocinio de **SURAUTO SHERRY, S.A**, concesionario de la prestigiosa marca de automóviles **VOLVO** para la Provincia de Cádiz con la colaboración de Puerto Sherry, en reconocimiento de las habilidades náuticas de los participantes y el espíritu fair play de la jornada a llevar a cabo, en definitiva, una fiesta marinera más allá de la propia competencia deportiva.

1. REGLAS

- 1.1 El desafío se regirá por las siguientes reglas:
 - a) No se permite el uso de velas de competición.
 - b) Se respetará el Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
 - c) El desafío está reservado para navegantes CORINTHIANS.

2. CLASES Y HORA DE SALIDA.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.
- 2.2 **NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE VIENTO.**
- 2.3 **EL PROCEDIMIENTO DE SALIDA NO COMENZARÁ ANTES DE LAS 11:00 HORAS.**

4. PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
29 septiembre 2007	20:00	Finaliza el plazo inscripciones
30 septiembre 2007	10:00	Reunión de Participantes en el Restaurante "Las Gradass"
	11:00	Comienza la secuencia de salida
	Al finalizar	Almuerzo de navegantes y Entrega de Trofeos en el Salón Columbus

5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

- 5.1 Se navegará en flota.
- 5.2 Se programa el recorrido costero del "anexo", entre boyas en la Bahía de Cádiz de unas 15 millas náuticas.

6. PUNTUACIÓN Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 6.1 Con los datos disponibles sobre las características de cada barco se otorgará a cada participante un hándicap que se multiplicará por la distancia total del recorrido, medida en millas sobre la carta náutica, obteniendo así el tiempo compensado de cada barco. Se sumará una compensación de tiempo en segundos en función de la distancia entre el Restaurante "Las Gradass", donde se dará la salida, y el lugar de atraque de cada embarcación.
- 6.2 Con el tiempo compensado de cada participante se establecerá un orden de salida secuencial empezando por el que tenga el hándicap mas alto y finalizando por el que lo tenga mas bajo. De esta forma, la ventaja que le corresponde a cada barco se dará en la salida y la llegada será en tiempo real, el primero que toque la campana es el que gana.
- 6.3 El orden de salida se establecerá con un cronómetro contando minutos y segundos desde la salida más lento. El cronómetro no se detendrá en ningún momento, siendo responsabilidad de cada patrón salir a la hora indicada



7. LA SALIDA Y LA LLEGADA

- 7.1 **La salida:** se dará la salida a los Patrones desde el mismo restaurante "Las Gradas" de Puerto Sherry, conforme al orden que se establezca. Las tripulaciones podrán estar preparados previamente en su respectiva embarcación y tenerla lista para largar amarras e izar velas. El motor no podrá estar arrancado después de cruzar la enfilación Faro de Puerto Sherry - luz roja Espigón Guadalete.
- 7.2 **La llegada:** el Patrón deberá correr hasta el Club de Mar Puerto Sherry y tocar la campana que al efecto se instalará junto al grifo de cerveza existente en la barra del Club, habiendo arriado velas su barco al pasar por la misma enfilación de la salida. El motor no podrá estar arrancado antes de cruzar la enfilación Faro de Puerto Sherry - luz roja Espigón Guadalete.

8. VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 Los participantes usarán únicamente las velas de transporte. No se permite velas de competición.

9. SEGURIDAD

- 9.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal 69 de comunicación de la regata. Existe una emisora en la oficina del Club de Mar que atenderá el canal VHF 69.
- 9.2 Habrá una embarcación neumática en el agua para efectuar los controles de paso por las balizas y para asistir a las tripulaciones en caso necesario. Atenderá el canal VHF 69.
- 9.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

10. PREMIOS

- 10.1 El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer los trofeos del **III Desafío VOLVO - Casino Jerezano**. Se entregarán regalos a los más distinguidos en la jornada marinera, donde se premiará entre otros extremos: la deportividad, la elegancia y la inclusión en las tripulaciones del mayor número posible de tripulantes menores de 18 años. También se otorgarán premios a la tripulación más simpática, al barco más chico, al último, al tripulante más gordo, al más delgado, a la más guapa y al más guapo, el bimini más bonito, etc.

11. PROTESTAS

- 11.1 Al que proteste se le descalifica automáticamente y se le obliga a pagar una ronda.

12. INSPECCIONES DE MEDICIÓN

- 12.1 Se podrán hacer mediciones a los tripulantes. Al que mida más de 2,5 metros se le descalificará.

13. HORA LÍMITE

- 13.1 La hora límite de llegada para todos los participantes se establece a las 16:30. El que no llegue antes de esa hora deberá retirarse, avisando por radio, y regresar a motor para llegar a tiempo al almuerzo marinero.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de La Dirección General de La Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:
"Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."
- 14.2 Los participantes en el **"III Desafío Marino VOLVO-Casino Jerezano"**, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- 14.3 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la travesía náutica amparada por este Anuncio.

El Puerto de Santa María, septiembre de 2007.

